

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2333

LA SERENA, 29 MAYO 2015

SECCIÓN I

NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS: Lo dispuesto en el DFL N° 29/2004 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834/89 sobre Estatuto Administrativo; el D.S 140/2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; la Ley N° 20.319 que modifica el Artículo 15 transitorio de la Ley N° 19.937 de Autoridad Sanitaria; el Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud que fijó el Reglamento de los establecimientos de menor complejidad y de los Establecimientos de Autogestión en Red; la Resolución 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta 46/2015 del Servicio de Salud Coquimbo, y

SECCIÓN II

MATERIA: ENCOMENDACION DE FUNCIONES	CÓDIGO: 93.-
-------------------------------------	--------------

SECCIÓN III

COMPLEMENTO: ENCOMENDACION DE FUNCIONES COMO MATRONA GESTORA DE CUIDADOS DE MATRONERIA CORRESPONDIENTE AL HOSPITAL LA SERENA.

SECCIÓN IV

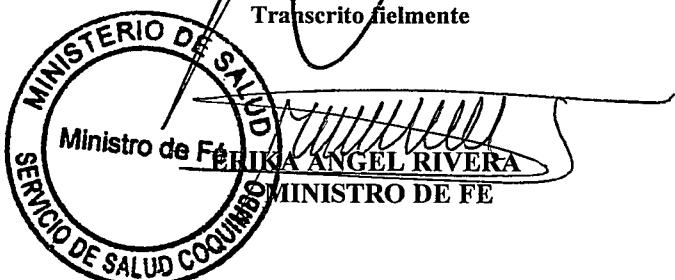
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL LA SERENA	CÓDIGO: 0406.-
-------------------------------------	----------------

SECCIÓN V IMPUTACIÓN:

SECCIÓN VI RUN. N°	C A L	CAR- GO.	GRADO CAT. HORAS	DESDE	HASTA	ESPECIF ICA- CION	APELLIDOS Y NOMBRES
19.935.069-2	2 2	015	7º EUS	01-04-2015	Hasta Nueva Disposicion		CAVERO TARDONES ANDREA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

D.EGM/GAM/PTE/mro.
 Res. N° 12-05-2015
 1.- Dirección Hospital
 1.- Subdirección Médica
 1.- Subdirección Administrativa
 1.- Subdir. RRHH
 1.- Obstetricia
 1.- Of. Partes.
 1.- Interesada



SR. MIGGARDO GONZALEZ MIRANDA

DIRECTOR HOSPITAL LA SERENA

Transcrito fielmente



Ministro de Fe ERICKA ANGEL RIVERA

MINISTRO DE FE